



ANUNCIO

RECTIFICACION DE ANUNCIO - CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA Y UNICA FASE: PRUEBA OBJETIVA DE CONOCIMIENTO TEÓRICO-PRÁCTICO, ELIMINATORIA DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES PARA LA CONTRATACION CON CARÁCTER LABORAL TEMPORAL DE SESENTA Y CINCO AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO, DENTRO DEL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO DE EXPERIENCIA, SUBPROGRAMA I DE DESEMPLEADOS/AS INSCRITOS/AS COMO PERSONAS DEMANDANTES DE EMPLEO DESEMPLEADAS EN LOS CENTROS DE EMPLEO DEL SEXPE AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO 100/2017, DE 27 DE JUNIO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROGRAMA EMPLEO DE EXPERIENCIA EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, RESOLUCIÓN DE 6 DE AGOSTO DE 2019, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA EL EJERCICIO 2019 DE LAS SUBVENCIONES DEL PROGRAMA EMPLEO DE EXPERIENCIA Y RESOLUCIÓN DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019 DE LA SECRETARÍA GENERAL DE EMPLEO SOBRE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN.

Advertido error material en el anuncio publicado con fecha 15/11/19 en el apartado final destinado al lugar de entrega de documentación, se procede a rectificar en el siguiente sentido:

Donde dice:

*“Por último se acordó hacer público en el Tablón de Edictos de la Corporación, anuncio en que aparezcan los resultados anteriores y requerir a través del mismo medio a los aspirantes aprobados y proponer para la contratación con carácter laboral temporal a tiempo parcial, obra o servicio, de **AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO**, a fin presentar en el Instituto Municipal de Asuntos Sociales dentro del plazo de **tres días hábiles** siguientes a este anuncio, los documentos siguientes: Documento Nacional de Identidad, Número de Seguridad Social (deberán afiliarse a la Seguridad Social aquellas/os aspirantes que no lo estén), Titulación Académica exigida para cada una de las plazas y declaración jurada de no padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal desempeño del puesto de trabajo así como de no haber sido separada mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.”*

Debe decir:

*“Por último se acordó hacer público en el Tablón de Edictos de la Corporación, anuncio en que aparezcan los resultados anteriores y requerir a través del mismo medio a los aspirantes aprobados y proponer para la contratación con carácter laboral temporal a tiempo parcial, obra o servicio, de **AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO**, a fin presentar en la Sección de Personal del Excmo Ayuntamiento dentro del plazo de **tres días hábiles** siguientes a este anuncio, los documentos siguientes: Documento Nacional de Identidad, Número de Seguridad Social (deberán afiliarse a la Seguridad Social aquellas/os aspirantes que no lo estén), Titulación Académica exigida para cada una de las plazas y declaración jurada de no padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal desempeño del puesto de trabajo así como de no haber sido separada mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.”*

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 15 de noviembre de 2019

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
Fdo.: Carolina Porras Cortijo

RECTIFICACION - ANUNCIO PRUEBAS SELECTIVAS AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO

1



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E300068F2D00N8Y8H3R3L4D4 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20190429869
	CAROLINA PORRAS CORTIJO - 15/11/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/11/2019 12:55:17	Fecha: 15/11/2019 Hora: 12:55

